

En Camara noble y muy Real Ciu. de Murcia y quarto de la Casa
 del Sr. Corredor de esta Mesta de Santa de Marzo de mill seiscientos y seis
 los señores de Murcia se juntaron a hacer Cavildo el Sr. D.º Don Juan de
 Salas y sandoval Sr. D.º Don Manuel de Luna y Peraltas Comen-
 dador de esta Ciu. Sr. D.º Don Florio Perceamonte Sr. D.º Don Thomas de Luis
 Joseph Vocamora Sr. D.º Don Sandoval Infante. y Don Juan Anco Sr. Joseph
 Ant.º Prieto Don Diego Veron y Gilva Sr. Lorenzo fustel Sr. Antonio
 de Nueva Sr. Juan de Cordova Sr. Luis Saxon y Sr. Juan Ant.º el Villar Veron
 Señores Patrios jurados
 El Sr. Corredor manifesto haver hecho juntar a este Cavildo para poner ala Ciu.
 en inteligencia de necessitar de dos Compañias de Armadas de sus Paños
 para efecto de Real servicio que pide prompta execucion afin
 de que las mande formar luego y estar a disposicion de dho. Sr. el Sr.
 Ciudad hanendolo oido y lo que a este tiempo Invierno el Sr. Joseph
 Ant.º Prieto Veron y Comisario para las disposiciones de la Guerra, de
 tener entendido que dho. Sr. Corredor pretendia para adartrato
 de guerra a tres Vec.º de esta Ciu. Soldados de sus milicias que tiene que
 ser de haberse buuelto y de dho. su Compañia que se halla en la Ciu.
 de Millena, sin haver concurrido a ello, como tal Comisario, tocan-
 dole a esta Ciu. con la Real Justicia el conocimiento de semejantes
 causas como Capitan a Guerra; a que dho. Sr. Corredor satisfizo
 estar prompto a acompañarse para el exico de la referida Com-
 pañia de Cavalleros Comisarios de esta Ciudad. Acordo se le bante y for-
 men luego las dos Compañias que pide dho. señor Corredor para
 que asistan a todo lo que fuere el servicio de Su Mag.º y que dho.
 Cavalleros Comisarios de Guerra, den la honra a los Capitanes
 y oficiales; y haviendo querido continuar proponiendo a dho.
 Sr. Corredor quando de servicio de Su Mag.º es el Contralor pri-
 vilegiado de familia y de esta Ciudad; los procedimientos de ha-
 ver que brantado repetidamente el Cuerpo de Guardia formado
 en el Contraste de dho. milicias como suerda la noche antes
 de veinte y el Sr. Alcaldemayor con motivo muy leve y voluntario
 de expresion que hicieron los Sr.º Sr. Luis Salas y Sr. Joseph
 Prieto, dho. Sr. Corredor se le bante sin permitir se retrate
 de lo referido y de las cosas que al Real servicio la Ciu. de esta
 nia que conficir, dando de motivo que estando venuelto sobre
 el efecto para que cito, havia tiempo para lo mismo, y aun

Dispoziz para
 dar tratos de
 guerra =

modos

